

Carpeta "Monasterio de
Urdax -2"= 14 folio.-
Copia fehaciente de
escribano actuante.-

Elizondo, 19-VI-1772.--

Back==

(974-VIII-20) 1

" *fr*

Monasterio de Vrdax y V.^e de Baztan
En 19 de Junio de 1772.

Tras.^{do} de la Ess.^{ra} Zensal de 2500 *ch*
de pnpal 2 p ^o _o ottorgada por D.ⁿ

Hermano Joseph de Longas
como poderhavientte del Real
Monastterio de San Salbador
del Lugar de Vrdax=

En favor

Del Valle y Vniversidad de
Bazttán y sus Renttas="

1.- "Poder del Valle:" (al margen)====

Elizondo, En el Lugar de,====

Baztan, dentro de aa

"casa de Aiuntamiento y sala de Junttas", a=

20-I-1772, se congregaron los señores Alcalde y Jurados del Valle de

este año y del próximo pasado, que nombradamente son==

D.ⁿ Juan Baup.^{ta} de Echeverria, Alcalde y Juez, Capitán a Guerra Trienal, /2v.-
Fran.^{co} de Vicondo, jurado del Lugar de Errazu, firma

Juan Thomas de Echenique, id.del año pasado;

Juan Melchor de Elizalde, jur.de Arizcun,

Juan Pedro de Yribarren, del año pasado;;;

Anttonio de Barazabal, jur. de Azpilcueta,

Juan Miguel de Vizarron, ...pasado;;;

Marn de Ygoa, jur. de Eluettea,

Juan Fermin de Meoqui,.....pasado;;;

Fran.^{co} Anttonio de Yrigoién, jur. de Elizondo,

Manuel de ^{ta} Echeverria,....pasado;;;

1v. Juan Baup.^{ta} ////de Aguerrebere, jur.de Lecaroz,

D.ⁿ Juan de Ytturralde,.....pasado;;;

Juan de Ynda, jur. del Arraioz,

~~Juan Thomas de Lattadi,~~

Juan Miguel de Ynda,pasado;;;

Juan Thomas de Lattadi, jur.de Oronoz,

Santhiago de Gorttari,....pasado;;;

Juan de Yndartt, jur. de Yruritta,

Juan Marn de Michelena,....pasado;;;

Fermin de Yriartte, jur.de Garzain,

Andres de Larralde, ...pasado;;;

Juan de Ytturbide, jur. de Ziga,

Pedro de Araurrenechea,....pasado;;;

Juan Marn de Juanacorena, jur.de Aniz,

Pedro de Vrruttia,....pasado;;;

Juan de Yriartte, jur.de Berroetta,

Pedro de Ascoberetta,....pasado;;;

Salbador de Ytturralde, jur.de Almandoz,

Juan Marn de Echenique,....pasado;;;

2.-- congregados para las negocios tecantes al^o buen gobierno....., §§§§§
en especial, para recibir las cuentas del
Tesorero,....resolvieron lo siguiente==

(al margen)

"Acuerdo para q.^e se impongan a Cen^o 25000 ducã de las renttas del Valle:"

Tesorero es==

Martin de Elizamendi.--

2v.-- 1 2500 ducados se trata de p^o imponer a censo.--- ////vienen firmas(v.s.)

"Memo^l y licencia del Monas^o de vrdax." (al margen)===

Al Padre General y Rsmo. Definitorio d Abad, &&& dicen inter alia==

3.- Hierro que fabrican nos se vende a l presente;

Pleito con lugar de Vrdax tienen en la "Real Camara de Castilla";

2500 ducados a censo^o necesitan tomar;

Permiso para tomarlos, piden al General y Definitorio.-

Ik. urrengo hoñan Kalenjeen errenkada.--

3v.-----

Luis de Arbeloa, Abad,
Norbertto de Garayoa,
fran. de Yttzea,
Anttonio de Yparraguirre,
Salbador de Zubiburu,
Juan Baup. de Yndartt,
Miguel Poza
Agusttin Thomas de Jubil,
Barttholome Ferrer,
Fran. Miranda,
Anttonio de Abaigar,
Norbertto de Sanzberro,
Miguel de Yrigoyen,
Juan Miguel de Lecuberri,
Fran. de Lattadi,
Juan Jph de Gamio.--
El P. General==
M. D. Gernimo Flores...

autoriza el que tomen a censo lo que solicitan.--

4v.- Otorgan el Poder del Monasterio== 2

Idem totum
Norbertto de G.
Idem
Anttonio de Yparraguirre
Idem
Idem
Miguel de Poza
Idem
Bartt. de ferrer
fran. de Miranda
Idem
Idem
Miguel de Yrigojen
Idem
Non apparet
d. Pedro de Sottillarena
d. Miguel Anttonio de Oronoz

7.- firmaron==
Idem
Idem
A. de Y.
Idem
Idem
Idem
Idem
B. de F.
f. Miranda
Anttonio A.
Idem
M. de Yrigojen
Idem
Non apparet
P. S.
M.A. 10.

4.--

(al margen)==

"Poder del Monastterio"

Vrdax, En el Real Monastterio de....., a==

16-VI-1772, ante escribano y testigos, que suscriben, congregados=

4v.-

que son (Ik. goian).-

Están dispuestos a \$\$\$ tomar la contidad indicada al=

2 % con calidad de carta de gracia perpetua para su redención....--

5.-----

Otorgan su poder a==

D. Hermano Joseph de Longas, Canónigo, Vicario actual de la Parroquial del \$

Elizondo, lugar de.---

5v.-

(al margen)==

"Hipoteca."==

10.- "Herreria maior"= la fábrica de\$ su..., corréente y labrante, con todas sus jarcias, oficinas, carboneras, presas, y demás adherentes; sito todo en terreno del Monasterio, afrontando por todas partes con heredades del Monasterio,

Camino Real y el Rio.-

20.- Casa llamada de la Herreria, con su huerta y cerrado de tierra blanca y manzanal, de unas 7 yugadas poco más o menos. Afronta con el Rio y con el=

Camino Real que del lugar va para Añoa, y\$ con términos del Monasterio.-

30.- Otro manzanal con sus lagares y bodega, de unas 150 "Robadas". Camino Real= afronta con C.R. que va a=

Añoa, y por arriba con el camino \$ al barrio de== Landibar; y con el Redondo del Monasterio.--

6.-- Aniz== los frutos decimales del lugar de Aniz, cuyo arriendo anual produce

60 ducados.--

7.-

Testigos son==

Juan Marñ de Marttiarena y / hallados en este lugar;

Marñ de Narvaiz y==

firmaron todos=====

Ik. goian Kalonjeen izenak. Hona hemen lekukoenak==

7v.- Juan Marttin de Marttiarena,

Marñ de Narvaiz.-

En testimonio de verdad==

Marttin de Leguia, escribano.--

7v.--
(al margen)===
"Ess."

(944-VIII-21) 3

Elizondo, En el Lugar de, a==
19-VI-1772, ante escribano y testigos, parecieron presentes
de una parte; y
de otra parte....--

8v.- D.ⁿ Juan Baup^{ta} de Echeberria, Alcalde....,
Marttin de Elizamendi, tesorero de "rentta".-
Acuerdan tomar lo propuesto.-

9.- (al margen)==
"Hipoteca."== Lo mismo que arriba, literalmente.-

11.- Se dice que el Valle recibió hace=
34 años poco más o menos, ===
55 mil reales de los herederos del difunto==

D.ⁿ Juan de Goyeneche, natural de==
Arizcun e hijo del Palacio de=
Goyeneche, barrio de=
Ordoqui, tesorero de la

11v. "Reyna" .-/// Dejó ese dinero "por manda especial a este Valle para ayuda de
conducir Medico a perpetuo".- El Valle invirtió esa suma en satisfacer
y pagar las obligaciones que tenía y en especial la luición de un
censo de=

2 mil ducados \$\$\$\$\$\$ debidos al Mayorazgo de==
Echenique, de===

Vera.--- De modo que los==

2500 ducados y sus réditos han de servir "para partte de dho Capittal de
55 mil reales así destinados pra conducción de==

Médico.--

12.- Testigos de la transacción fueron==

D.ⁿ Geronimo de Jauregui, vecino de
Garzain, y teniente de dho Alcalde, y
Marn Jph de Loyola, vecino de==
Elizondo..

Firmaron todos.-- (No da nombres).-

"Post dattum"..... Añaden que los dhos==

55 mil reales de J. de Goyeneche, se pagó también = ==

12v.--- 1149 reales y 28 maravedís de sus réditos.- Igualmente en la paga de=
20 mil reales que "dieron los mismos Herederos de

D.ⁿ Juan de Goyeneche, y otros Paisanos del valle a este para la
rehedificación de sus

Herrerías de labrar fierro." Y que consta la recepción de ssss==

55 mil reales "en las quanttas que

D.ⁿ Pedro Jph de Echenique,

D.ⁿ Juan Marn de Lecaroz, y

D.ⁿ Juan Antton de Aldecoa

Apoderados del valle para la dirección y Administtraçⁿ de dhas
Herrerías, dieron en el año de"==

1740 ante ==

Juan Thomas Echeberz, escribano real

Firmantes= lista de firmantes viene ahora.-

13.- Ante==

Juan Baup^{ta} de Muttuberria, escribano.--

(bukatzen==) "Leasolo sobrepuesto...."

"Cerrifico y doi feè Yo el dho....escribano..." este traslado
concuenda fielmente con su original que queda "en mi poder y regis-
tro" en==

Errazu, a==

11-XII-1772.--

"En testim^o. (signo) de Verdad

Juan Baup^{ta} de Mutuberria es" (firma/rúbrica)